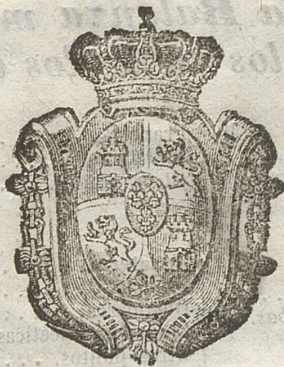


Núm. 154.

Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 24 de Diciembre de 1850.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 438.

Núm. 437.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Real orden mandando que las copias de las escrituras de fianzas carceleras se estiendan en papel del sello tercero.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Por la Direccion general de Rentas Estancadas con fecha 12 del actual se me ha comunicado la Real orden siguiente:

Con fecha de ayer transcribió esta Direccion general al Señor Gobernador de Huelva, una Real orden que la fué comunicada por el Ministerio de Hacienda en 5 del actual, cuyo tenor es como sigue:

„Enterada la REINA del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de las faltas que se suponen cometidas en el uso del papel sellado por Don Enrique Nieto Fiallo, Escribano de Ayuntamiento en la provincia de Huelva, y en vista de las razones emitidas por V. S., de acuerdo con el parecer de la Direccion general de lo Contencioso de Hacienda pública, se ha dignado declarar S. M. que el expresado funcionario no ha dado lugar á responsabilidad alguna, y que las copias de las escrituras de fianzas de la Haz ó carceleras, deben estenderse en papel del sello tercero. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.”

La que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público. Valladolid 13 de Diciembre de 1850. = Ildefonso Lopez de Alcaráz.

En la noche del 9 del corriente fué asaltada la casa de Don Eugenio Velasco, vecino de Vitoria, por tres hombres desconocidos, cuyas señas se expresan á continuacion, habiendo robado 1,800 rs. en monedas de oro, plata y cobre.

En su consecuencia encargo que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Proteccion y Seguridad pública, destacamentos de la Guardia civil y demas dependientes de mi Autoridad, practiquen las oportunas diligencias para conseguir la captura de los criminales, remitiéndolos con toda seguridad, con los efectos hallados en su poder, á disposicion del Juez de primera instancia de Peñafiel que instruye causa criminal. Valladolid 19 de Diciembre de 1850. = El G. I., Anselmo Merino.

*Señas de los ladrones.* Uno como de 24 años de edad, estatura 5 pies escasos, de un grueso regular, vestido de pantalon negro, chaleco y chaqueta de lo mismo, sombrero de copa alta, calzado de zapatos, con una manta verde, faja encarnada, armado de dos puñales.

Otro, como de 32 años de edad, estatura 5 pies, delgado de cuerpo, poca barba, vestido de circasiana, con zapatos y pañuelo encarnado á la cabeza, armado de una tercerola y un palo.

El otro, un poco mas bajo, como de 35 años, vestido de circasiana, calzado de zapatos, pañuelo encarnado á la cabeza y una gorra especie de boina, armado de una pistola y sable de una vara de largo.

Concluye el extracto de la Balanza mercantil de España, respectiva al año de 1849, contraída á los artículos de mayor importancia.

COMERCIO DE EXPORTACION			COMERCIO DE EXPORTACION								
DE EUROPA Y AFRICA.			Á AMÉRICA.								
ARTICULOS.	NACION.	CUENTO.	ARTICULOS.	NACION.	CUENTO.						
Aceite de olivo. Arrobas.	Francia.....	101,733	Naranjas y li- mones..... Millares.	Francia.....	37,504						
	Inglaterra.....	153,157		Inglaterra.....	15,178						
	Rusia.....	115,840		Otros puntos.....	17,968						
	Otros puntos.....	156,851			70,650						
		527,581									
Aguardiente... Arrobas.	Inglaterra.....	26,412	Pasas..... Arrobas.	Inglaterra.....	622,816						
	Argelesia.....	11,111		Francia.....	79,418						
	Toscana.....	15,668		Dinamarca.....	83,371						
	Otros puntos.....	54,554		Ciudades Anseáticas.	104,296						
		107,745		Otros puntos.....	96,808						
Almendra... Arrobas.	Inglaterra.....	12,164		986,709	Almendras... Arrobas.	Isla de Cuba.....	22,715				
	Gibraltar.....	4,763	Plata en pasta... Onzas.	Francia.....		428,697	Estados Unidos.....	12,006			
	Otros puntos.....	11,605		Argelia.....		27,174	Otros puntos.....	10,581			
		28,532				455,871		45,302			
		Plomo en bar- ras..... Quintales.		Francia.....	312,239	Azafran..... Libras.	Isla de Cuba.....	7,291			
Azafran..... Libras.	Francia.....		33,892	Inglaterra.....	192,097	República de Méjico.	5,375				
	Inglaterra.....		5,196	Portugal.....	13,807	Otros puntos.....	1,470				
	Otros puntos.....		8,346		75,027		14,136				
	47,434		593,170	Azogue..... Quintales.	Isla de Cuba.....	1,525					
Azogue..... Quintales.	Inglaterra.....	25,286	Regaliz en ex- tracto..... Arrobas.		Francia.....	25,321	República del Perú.	508			
	Portugal.....	11			Inglaterra.....	9,435	Otros puntos.....	160			
		25,297			34,756		2,193				
Café..... Arrobas.	Francia.....	5,886	Rubia..... Arrobas.	Inglaterra.....	17,432	Cáñamo obrado... Quintales.	Isla de Cuba.....	3,601			
	Gibraltar.....	19,334		Portugal.....	4,260		Otros puntos.....	451			
	Otros puntos.....	745			21,692			3,052			
		25,965		Sal..... Fanegas.	Dinamarca.....		532,457	Corcho en tapo- nes..... Millares.	Isla de Cuba.....	9,146	
Cáscara curtien- te..... Quintales.	Inglaterra.....	12,660	Rusia.....		307,832	Estados Unidos.....	26,322				
	Francia.....	312	Prusia.....		141,336	Otros puntos.....	3,875				
		12,972	Suecia.....		580,800		39,043				
			Otros puntos.....	268,552	Embuchados de cerdo..... Libras.	Isla de Cuba.....	165,074				
Cochinilla... Arrobas.	Francia.....	14,828		1,830,977		Puerto Rico.....	11,050				
	Otros puntos.....	2,776	Seda en rama... Libras.	Francia.....		42,458	Otros puntos.....	125			
		17,604		Inglaterra.....		2,614		176,249			
	Corcho en tapo- nes..... Millares.	Francia.....		288,576	Otros puntos.....	1,755	Fideos y otras pastas..... Arrobas.	Isla de Cuba.....	73,034		
Cerdeña.....		17,520			46,827	Puerto Rico.....		2,379			
Otros puntos.....		4,713	Id. teñida..... Libras.	Francia.....	26,477	Otros puntos.....		6,116			
		310,809		Gibraltar.....	3,895			81,529			
Esparto labra- do..... Quintales.	Francia.....	38,501		Otros puntos.....	1,020	Pasas..... Arrobas.	Isla de Cuba.....	22,432			
	Dos Sicilias.....	8,990		Vino comun... Arrobas.	Cerdeña.....		99,678	Estados Unidos.....	441,837		
	Otros puntos.....	16,110	Gibraltar.....		40,987		República de Chile..	29,430			
		63,601	Holanda.....		34,871		Otros puntos.....	55,724			
Fruta verde... Arrobas.	Argelia.....	102,047	Otros puntos.....		244,402		549,423				
	Inglaterra.....	84,844		419,938	Galon de seda... Piezas.	Isla de Cuba.....	100,694				
	Otros puntos.....	22,513	Id. de Jerez... Arrobas.	Inglaterra.....		1,057,290	República de Méjico.	42,678			
		209,404		Rusia.....		62,424	Otros puntos.....	19,794			
Id. seca en ave- llanas..... Fanegas.	Inglaterra.....	103,292		Otros puntos.....		80,117		163,166			
					1,199,831	Harinas..... Arrobas.	Isla de Cuba.....	1,849,722			
	Ganado vacuno... Unidades.	Inglaterra.....	1,521	Tejidos de lana... Varas.	Portugal.....		43,034	Puerto Rico.....	63,372		
		Portugal.....	4,269		Francia.....		1,610	Otros puntos.....	20,848		
		5,790	Otros puntos.....		4,697			1,933,942			
					49,341	Hierro en plan- chuela... Quintales.	Isla de Cuba.....	4,437			
Granos: Maiz... Fanegas.	Inglaterra.....	106,359	COMERCIO DE EXPORTACION		2,891		República de Méjico.	3,825			
				Á AMÉRICA.	Accite de al- mendras... Libras.		Otros puntos.....	11,153			
	Trigo..... Fanegas.	Portugal.....					45,921	Isla de Cuba.....	204,011	Jabon..... Quintales.	Isla de Cuba.....
		Inglaterra.....				2,611	Repúb. de la Plata..	28,600	República de Chile..		2,805
Otros puntos.....		903	República de Chile..			12,377	Otros puntos.....	5,340			
		49,435	Otros puntos.....	28,918		115,020					
Hierro en plan- chas..... Quintales.	Francia.....	40,468	Accite de olivo... Arrobas.	Isla de Cuba.....	237,332	Legumbres: ar- roz..... Arrobas.	Isla de Cuba.....	104,094			
	Otros puntos.....	6,739		República de Chile..	33,411		Puerto Rico.....	1,553			
		47,207		Otros puntos.....	50,819		Otros puntos.....	383			
					321,562			106,030			
Lana sucia y la- vada..... Arrobas.	Francia.....	260,389	Aguardiente... Arrobas.	Isla de Cuba.....	78,875	Id. Garbanzos... Fanegas.	Isla de Cuba.....	29,426			
	Portugal.....	28,012		República de Chile..	76,960		Puerto Rico.....	2,022			
	Otros puntos.....	52,344		Repúb. de la Plata..	36,625		Otros puntos.....	1,900			
		340,745		Otros puntos.....	90,206			33,348			
					282,666	Libros..... Arrobas.	Isla de Cuba.....	1,999			
							Puerto Rico.....	294			
							Otros puntos.....	471			
								2,764			
						Papel de todas clases..... Resmas.	Isla de Cuba.....	85,416			
							Puerto Rico.....	11,109			
							República de Chile..	23,966			
							Otros puntos.....	39,856			
							160,347				

Pieles de colores... Libras.	Isla de Cuba..... 179,944 Puerto Rico..... 10,369 Otros puntos..... 7,255	197,568
Plomo en barras... Quintales.	Estados Unidos.... 39,816 Isla de Cuba..... 938 Otros puntos..... 3,704	44,458
Id. labrado... Quintales.	Isla de Cuba..... 4,199 Estados Unidos.... 4,567 Otros puntos..... 4,921	13,687
Regalíz en extracto... Arrobas.	Estados Unidos.... 15,961	
Sal..... Fanegas.	Estados Unidos.... 475,020 Brasil..... 269,632 Repúb. de la Plata.. 472,164 Posesiones inglesas.. 454,612 Otros puntos..... 136,042	1,807,470

Seda en rama... Libras.	Isla de Cuba..... 8,765 República de Méjico. 6,765 Otros puntos..... 6,268	21,738
Vino comun... Arrobas.	Isla de Cuba..... 1,426,704 República de Chile.. 433,735 Otros puntos..... 515,870	2,376,309
Id. de Jerez y Málaga... Arrobas.	Isla de Cuba..... 69,264 República de Méjico. 46,422 Estados Unidos.... 69,720 Otros puntos..... 59,160	244,566
Tejidos de seda... Varas.	Isla de Cuba..... 27,003 Puerto Rico..... 4,047 Otros puntos..... 38,830	69,880

**COMERCIO DE EXPORTACION**

<b>Á ASIA.</b>	
Aguardiente... Arrobas.	Islas Filipinas..... 13,604
Cochinilla... Libras.	Islas Filipinas..... 4,045
Libros... Arrobas.	Islas Filipinas..... 370
Sal..... Fanegas.	Islas Filipinas..... 14,118 Posesiones inglesas.. 22,180
Vino... Arrobas.	Islas Filipinas..... 13,198 Posesiones inglesas.. 67
	13,265

**RESUMEN**

**DEL VALOR TOTAL DE LA EXPORTACION.**

A Europa y Africa.....	310,470,386
A América.....	165,220,922
A Asia.....	2,471,514
	478,162,822

Núm. 439.

*Gobierno de la provincia de Valladolid.*

La Direccion general de Rentas Estancadas con fecha 3 del actual me dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Al toque de oraciones del dia 31 del actual, dispondrá V. S. que con arreglo á las órdenes vigentes se repesen y recuenten las existencias que resulten de toda clase de tabacos, de pólvora, papel sellado y documentos de giro en los almacenes y expendedurías de esa provincia, de cuyo acto se librarán los oportunos testimonios de existencias por los Escribanos ó Secretarios de los Ayuntamientos respectivos.

Para que tenga exacto cumplimiento lo dispuesto por la Direccion general prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que al toque de oraciones del dia 31 del corriente mes, acompañados del Escribano ó Secretario del Ayuntamiento, se presenten en las expendedurías de los mismos á practicar el recuento y repeso de las existencias de los artículos que se citan, librando los correspondientes testimonios que inmediatamente dirigirán al Administrador subalterno del partido á que correspondan, para que éste disponga se estienda el que ha de remitir al Señor Administrador de Contribuciones indirectas. Valladolid 21 de Diciembre de 1850. = P. A., Manuel de Palacios y Villalba.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

*Alcaldía constitucional de Villabragima.*

Con la competente autorizacion se arriendan en público remate los pastos de los montes titulados el Curto y Carbajal, como tambien los de las praderas de dicha villa, que unos y otros pertenecen al comun de vecinos de la misma. El que quiera interesarse en su arrendamiento puede presentarse en las Salas Consistoriales el dia 31 del

presente mes, en donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones de sus respectivos expedientes, bajo las cuales se girarán las subastas.

Con igual permiso se arriendan dos pedazos de tierra de pan llevar que se disfrutan en años pares, de cabida el uno de 9 obradas y 550 estadales, y el otro de 4 obradas y 536 estadales.

Tambien se venden las leñas de la corta titulada el Manjano de la Estepa. Uno y otro remate tendrán lugar en las Salas Consistoriales el dia 26 del corriente mes á las diez de su mañana, con arreglo á las condiciones que aparecen en los expedientes de su razon que estarán de manifiesto. Villabragima 8 de Diciembre de 1850. = El Alcalde Francisco Bayon. = Isidro Herrero, Secretario.

*Alcaldía constitucional de Villanubla.*

No habiéndose presentado licitadores al arrendamiento por todo el año venidero de 1854, de los tres Molinos hariueros pertenecientes á sus Propios en los dias señalados, ha acordado el Ayuntamiento anunciar nueva subasta de dichos artefactos para el dia 29 del actual en la Casa Concejo de la misma á las once de su mañana, bajo las condiciones que resultan del expediente de su razon que está de manifiesto en la Secretaria de su Ayuntamiento. Villanubla 10 de Diciembre de 1850. = E. A. C., José Valentin.

*Alcaldía constitucional de Castrodeza.*

Este Ayuntamiento, en virtud de autorizacion concedida por el Señor Gobernador de esta provincia, tiene acordado arrendar en público remate las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á los Propios de esta villa, que son: Casa-Taberna. = Casa-Matadero. = Corral de Palacio. = Molino harinero del Concejo. = Prado del Marrandiel. = Prado del Soto. = Prado de la Reguera. = Prado de Tras-Cueto. = Prado de los Nietos. = Prado Nuevo. = Prado de Tras la Huerta. Cuyo remate se celebrará en el Salon de las Casas Consistoriales de la misma el dia 29 del actual y hora de las once de la mañana en adelante, sujetándose en un todo los licitadores al pliego de condiciones que se

halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion. Castrodeza á 17 de Diciembre de 1850. = El Alcalde Presidente, Alonso Gallego. = P. S. M., Gil Gallego, Secretario.

**Ayuntamiento constitucional de Villalba del Alcor.**

Autorizada competentemente esta Corporacion, ha acordado arrendar en pública subasta por solo el año próximo venidero de 1851, la caza de los montes de Propios que á continuacion se expresan.

	Reales.
La del Monte Carrascal, tasada en . . . . .	300
La de las Cortas de Blas, Nava-hijosa y Corral viejo, en . . . . .	200
Total . . . . .	500

Su remate ha de celebrarse el día 29 del actual de once á doce en las Casas Consistoriales con entera sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se anuncia al público para su notoriedad. Villalba del Alcor 9 de Diciembre de 1850. = El Presidente, Juan Blanco. = José Rodríguez, Secretario.

**Ayuntamiento constitucional de Aguasal.**

Con la competente autorizacion del Señor Gobernador de la provincia se arrienda en pública subasta una heredad de tierras, que en el término jurisdiccional de este pueblo, pertenece á los Propios del mismo, de cabida de trescientas treinta obradas poco mas ó menos, de tercera calidad, tasadas en venta anual en veinte y nueve fanegas y dos celemines de centeno. Y su remate tendrá lugar en el día 29 del actual de diez á doce de su mañana, sirviendo de base la tasacion de los peritos y el pliego de condiciones formado por los Señores de Ayuntamiento que se halla de manifiesto en su Secretaría.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de los licitadores que gusten interesarse en dicho arriendo. Aguasal Diciembre 7 de 1850. = E. A. C., Francisco Fernandez, = Ramon Sobrino, Fiel de Fechos.

**Alcaldía constitucional de Torrelobaton.**

Esta Municipalidad ha acordado dar venta á cien fanegas trigo y morcajo poco mas ó menos que tiene existentes, en el día 26 del corriente mes y hora de once á doce de su mañana en las Casas Consistoriales de esta villa. Torrelobaton Diciembre 17 de 1850. = E. A. C., Mariano Perez Rodriguez. = Vicente Adalia, Secretario.

**Ayuntamiento constitucional de Mojados.**

Hallándose rectificado el padron general de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de esta villa que ha de servir de base para la derrama individual del cupo de la

Contribucion Territorial señalado á la misma para el año próximo de 1851, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha dispuesto ponerle de manifiesto en la Casa Consistorial por el término de seis dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial; y al efecto todos los sugetos comprendidos en el asi vecinos como forasteros, podrán examinarle y hacer á dicha Corporacion las observaciones y reclamaciones que crean oportunas en el expresado término, pasado el cual no serán oidas. Mojados Diciembre 13 de 1850. = Juan Manuel Arévalo.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes;

- Amusquillo.
- Barruelo.
- Brahojos.
- Bobadilla del Campo.
- Cojeces del Monte.
- Campaspero.
- Castrillo-Tegeriego.
- Fuembellida.
- Fuente el Sol.
- Gomeznarro.
- Hornillos.
- Laseca.
- Moral de la Reina.
- Muriel.
- Marzales.
- Monasterio de Vega.
- Padilla de Duero.
- Peñaflor.
- Pobladura de Sotiedra.
- Rubi de Bracamonte.
- Rueda.
- San Llorente.
- San Miguel del Pino.
- Torrecilla de la Abadesa.
- Tordesillas.
- Ventosa de la Cuesta.
- Velliza.
- Villan de Tordesillas.
- Valbuena de Duero.
- Villabaruz.
- Villalan de Campos.
- Villavieja.
- Viloria.
- Villarmentero.
- Vega de Valdetrongo.

**ANUNCIO PARTICULAR.**

**Administracion del Real Patrimonio de Valladolid.**

Se convoca licitadores á la corta y aprovechamiento de quinientos ochenta pies de olmo, fresno y álamo que deben entresacarse de los sotos de la Huerta de Rey, con arreglo á las condiciones formadas al efecto.

La subasta se verificará en esta Administracion, sita en la calle de las Cocinas del Rey núm. 9, el día 1.º de Enero próximo á las doce de su mañana. Valladolid 20 de Diciembre de 1850. = José de la Cuadra.